COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

SUPERVISOR
Nombres y apellidos: JORGE HUMBERTO CUERVO ROJAS **Cargo**: Subdirector de Disposición Final **Dependencia** Subdirección de Disposición Final

De conformidad con la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto en el **Contrato Electrónico Nro. UAESP-913-2023** celebrado a través de la plataforma transaccional Secop II, me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor del Contrato que se relaciona a continuación:

No Contrato:	**UAESP-913-2023**
CONTRATISTA:	**FÉLIX ALBERTO PINZÓN MONTOYA**
Fecha de Suscripción:	**1/12/2023**

Por lo anterior, deberá ejercer las funciones y responsabilidades señaladas en el contrato, en el Manual de Supervisión e Interventoría, en el Manual de Contratación de la UAESP, así como en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, tales como guías y circulares expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

A su vez, deberá proceder a verificar que se encuentren cumplidos los requisitos de ejecución y diligenciar y suscribir el acta de inicio, en el formato establecido para tal fin, y enviar el original al expediente contractual y copia a la Subdirección de Asuntos Legales.

Si se requiere afiliación a ARL, previa a la suscripción del acta de inicio deberá verificar la respectiva fecha de cobertura. Bajo ninguna circunstancia la fecha de inicio de ejecución del contrato podrá ser anterior a la fecha de cobertura.

Es importante recordar, que los servidores públicos o particulares que desempeñen labores u obligaciones de interventoría o supervisión están sometidos a lo establecido en el Código Disciplinario Único.

Finalmente, se recuerda al supervisor que podrá consultar la plataforma SECOP II para la validación de los documentos contractuales.

Cordialmente,



MYRIAM YANNETH GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Subdirector de Asuntos Legales. (E)

Elaboró: Mabel Lorena López Forero